AÑO XXIII. JUEVES 15 DE AGOSTO DE 1901. NUM. 8.700

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección Calle de la Platería, 23. Precio dentro y fuera de Murcia, UNA peseta al mes. Números sueltos, CINCO céntimos.

ADMINISTRACION DE COCHES

DE FRANCISCO BARNÉS SEVILLA

PARA LOS TOROS DE ORIHUELA

Para las corridas que han de celebrarse en Orihuela en los dias 15 y 18 del presente mes, saldrán coches desde esta ciudad Á LA UNA DE LA TARDE, regresando de Orihuela á las ocho de la noche.

PRECIOS DE IDA Y VUELTA: 2'50 PESETAS ASIENTO.

Punto de salida: Esta Administración, Trapería, 30.

OFICINA CENTRAL

Agencia de Reclamaciones, Trasportes y Consignaciones

Trinquete, 4.—Antonio Gomez.

Se encarga de todas cuantas operaciones haya que hacer cerca del ferrocarril, expedición, recepcion, pedido de billetes circulares, itinerarios y kilométricos.

Se encarga de hacer los servicios de trasporte de estación á domicilio y viceversa, á precios económicos y respondiendo al valor de la mercancia.

Horas, de seis de la mañana á nueve de la noche. 8-5

Cajas Rurales

FUNDACIÓN-FONTES

Hemos tenido el gusto de examinar el balance de fondos del segundo quinquenio de la constitución de la Caja de ahorros, préstamos y socorros del Jabalí-Viejo, fundada y dirigida por nuestro respetable amigo el ilustre filántropo Sr. D. Nicolás Fontes y Alvarez de Toledo, y nos complacemos en manifestar que se demuestra matemáticamente hallarse resuelta la aspiración de librar de préstamos usurarios á los asociados y de acreedores codiciosos que los explotaban en sus imperiosas necesidades domésticas y agrícolas.

El importante problema de la fijación de precios por meses para el suministro de granos y harinas á los asociados á precios muy reducidos con relación al coste de la adquisición de aquellos en la cosecha, está también resuelto con inclusión del pequeño recargo por gastos de compra y el 3 por 100 para la Caja de ahorros que positivamente vuelve á los socios por intereses de su capital.

Y últimamente el tercer objeto de estas Cajas benéficas ó sea que todos los accionistas puedan lícitamente hacerse propietarios de fincas rústicas ó urbanas en un período que no excede de 20 á 25 años, se demuestra por el tiempo de existencia de esta institución y las adquisiciones de fincas realizadas. Las pruebas numéricas de estas afirmaciones las dá el balance á que aludimos, en las siguientes partidas:

Número de socios, 340.

Su capital pasivo, 36,680.

Préstamos que tienen tomados, 183.

Su importe: 19.592 pesetas.

Lo que demuestra que 157 socios llenan las necesidades de su vida moral y sóbria con sus recursos normales y propios puesto que no utilizan las 17.088 pesetas que tienen á su disposición, y por consiguiente el *usurero* es plaga social que desde hace años desapareció del Jabalí-Viejo y no preocupa al Sr. Fontes ni temen sus honrados vecinos.

Este caso extraordinario de que aproximadamente á media población obrera le sobre para sus necesidades la mitad de los medios con que cuenta y que éstos se aprecien por miles de duros, tambien lo explican otras dos partidas del balance citado.

Los préstamos efectuados en los diez años resultan ser 1.712 y su importe de 119,018 pesetas, que al promedio del 60 por 100 anual que la usura llevaba á estos obreros, hubieran importado 71.140 pesetas y como al 3 por 100 que presta la sociedad no han costado más que 3.570 pesetas, la diferencia de 67.840 pesetas que no han salido del pueblo unidas á 48.065 pesetas que es el importe de sus ahorros, dan la cantidad de 115.905 pesetas que parece ser causa bastante para explicar el bienestar que estos obreros disfrutan desde que hacen la vida moral de la economía y ahorran algunos céntimos al mes de su jornal eventual de una peseta y cincuenta céntimos (y aún menos) diariamente.

El segundo objeto que consiste en fijar para todo el año el precio á los cereales igual al que tengan en la cosecha, es sencillísimo de resolver, pues sabido es que en las mutualidades bien administradas la dificultad consiste en la segura colocación del capital sobrante, por lo que en pocos años seguramente se conseguirá no solo abastecer á los asociados al precio de la cosecha empleado en granos todo el capital de que se pueda disponer, sino aumentar las ganancias de la Caja de ahorros con la venta del sobrante al precio corriente del mercado.

El tercer objeto, que es hacer propietarios á todos los asociados, el balance manifiesta también los resultados obtenidos con los datos necesarios para calcular el tiempo en que podrá darse por resuelto. En los tres años que han trascurrido desde que el Sr. Fontes, como fundador y patrono de esta Caja rural adquirió personalidad legal para poder contratar, ha comprado diez y nueve fincas para otros tantos socios, resultando que en igualdad de circunstancias, cada tres años podrá adquirirse otras diez y nueve y así los trescientos veinte y un sócios que hasta hoy no las han adquirido, en cincuenta y un años serán todos propietarios, pero como en estas sociedades se triplica el movimiento de sus fondos por quinquenios y lo prueba el que en el primero fueron los ingresos de 42.034 pesetas y en el segundo de 114.605 pesetas, resulta que aun prescindiendo de la triplicación progresiva y rebajándolos á sólo la mitad, tenemos por segura la realización de la esperanza de que se resolverá este problema en menos de veinte y cinco años.

Este resultado tan satisfactorio de que estén libres muchos de los asociados y próximos á liberarse todos de las aflictivas situaciones que en la casa del pobre obrero produce el usurero, el casero y el acaparador, merecen que fijemos nuestra atención en el reglamento por que se rigen estas sociedades cooperativas de ahorros, por si no estuvieran previstos todos los casos á que un desarrollo tan extraordinario pudiera dar lugar.

Lo más importante en nuestro concepto, es la constitución de las cajas de socorros que el Reglamento establece con *socios caritativos;* pero sea por el absentismo ó por otras razones, en las Cajas de nueva creación ha tenido que recurrirse por falta de aquellos, á pensiones voluntarias de los sócios accionistas, lo cual no resulta equitativo, por lo que se pensó en el cinco por ciento de la pensión mensual, que por ser en su mayoría de céntimos de peseta, seria de difícil administración, por lo que el Sr. Fontes, con muy buen acuerdo cree que debe constituirse con el importe de una de las pensiones mensuales en cada año. El cambio de esta base afecta de una manera tan esencial á varios artículos del Reglamento que desde luego conviene adicionarles los siguientes:

Al artículo 25: «También podrán constituirse las Cajas de socorros con el importe de una pensión mensual en cada año hasta reunir un capital superior al que la experiencia reclame para liberar las insolvencias por fallecimiento, las de los préstamos por enfermo y las de las garantías de las de necesidad.»

Al artículo 26: despues del párrafo primero se añadirá lo siguiente: «En las Cajas de socorros formadas con pensiones de una mensualidad anual de cada socio, los préstamos se dividirán en dos clases, que se llamarán de *necesidad* y de *conveniencia*: Será de necesidad los que se hagan á los impedidos para el trabajo, los cuales no pagarán interés ni tendrán plazo para su devolución y los que su importe no exceda de 200 pesetas pero para obtenerlos deberán tener de fondo los peticionarios:

1 pta. para pedir desde una á 25,
15 ptas. para pedir desde 25 á 50,
30 ptas. para pedir desde 50 á 75,
50 ptas. para pedir desde 75 á 100,
90 ptas. para pedir desde 100 á 150,
130 ptas. para pedir desde 150 á 200 y las diferencias con lo que tengan de fondo, lo garantizará la Caja de socorros.

Los que no se encuentren comprendidos en esta escala, así como los que pidan préstamos superiores á 200 pesetas, se considerarán como préstamos de conveniencia y lo que exceda de los fondos que tengan en la Sociedad habrá de ser garantizado por el socio ó socios que lo reunan, haciéndolo así constar bajo sus firmas. En los primeros años, cuando la suma del importe de los pedidos sea superior á lo recaudado, los préstamos se concederán por el órden de importancia de menor á mayor.»

Y, últimamente, al artículo 28 se adicionará este párrafo: «Para pedir nuevo préstamo se necesitará tener satisfecha en el mes anterior, la última décima del préstamo que se adeude».

El porvenir de España estriba en la instrucción religiosa y moral del obrero, en su enseñanza primaria de conocimientos útiles y en el florecimiento, desarrollo y progreso de nuestra agricultura é industria á cuyos inconcebibles abandonos debemos el deplorable estado en que hemos llegado á colocarnos.

El ahorro, por otra parte, contribuye poderosamente al mejoramiento de las clases trabajadoras al disfrute de los beneficios del crédito, á la extinción de la usura, al fomento de los cultivos y á la satisfacción de las necesidades del hogar.

Este bienestar moral y material del obrero lo disfrutan los obreros de las *Cajas de ahorros, préstamos y socorros* fundadas por Nicolás Fontes, en el Jabalí-Viejo, el Jabalí-Nuevo, Aljucer, la Era-alta, la Alberca y Santomera establecidas conforme á la Memoria y Reglamento aprobados por real orden de 20 de Mayo de 1898, redactados por dicho señor con el fin de cooperar al mejoramiento de las clases necesitadas y por amor á la caridad.

Consignaremos para terminar, una conclusión práctica de la experiencia, que enseñan estas Cajas rurales y es, que la prosperidad de la riqueza agraria y la educación, religiosidad y satisfacción de la clase trabajadora del campo, estriba principalmente en el establecimiento de estas instituciones benéficas, en todos los centros de población agrícola é industrial, con la clasificación de *beneficencia particular* para disfrutar de los beneficios que conceden los *artículos 56 y 57* de la *instrucción* de 27 de Abril de 1875 y en el apartado tercero del *artículo 8*, por tratarse de asociaciones creadas y reglamentadas por la libre voluntad de los asociados y basadas exclusivamente en sentimientos de caridad é inspiradas en ideas filantrópicas.

PASCUAL MARIA MASSA,
del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA

Maria fué creada más pura que Adan y Eda ataviados con la justicia original, y habló más familiarmente con Dios que Moisés en el monte Sinai, fué arrebatada en el tercer cielo á mayor altura que San Pablo.

Sintió pasar más de cerca que Elias la gloria del Señor, y vió visiones de Dios más extraordinarias que Ezequiel y recibió aún antes que naciera mayor copia de dones celestiales que Jeremías y el Bautista. Bebió en rio mas abundante de sabiduría que Salomon y escuchó de boca del anciano de los dias mayores revelaciones del porvenir que Daniel.

Oyó resonar en su alma los cánticos de la espriritual Jerusalen con mayor dulzura que Isaías y le fué dado un corazón cortado con más amplia medida según el corazón de Dios que á David; y en fin, fué de Dios más amada que Abraham, Isaac y Jacob.

Nadie como Maria subió tan alto en la perfecta imitación de nuestro Padre, que está en los cielos, y á esa íntima é inefable unión con Dios, producida en el hombre por el Espíritu Santo que se nos ha dado, llegó la Santísima Virgen aún viviendo en carne mortal.

Mas que Maria, solo Dios; porque Dios, sabiduría infinita y omnipotencia absoluta obra siempre con número, peso y medida, ordenando convenientemente el principio á los medios y los medios al fin, y cuando escoge á alguna de sus criaturas para alguna dignidad ó cargo, la elección divina por sí misma eleva y engrandece á las criaturas elegidas á una altura correspondiente al cargo ó dignidad. Cosa manifiesta es que no puede darse cargo más elevado que el de criar al Criador de todas las criaturas y cuidar del que tiene cuidado del universo, gobernándole.

La dignidad de Madre de Dios raya en las fronteras de lo infinito como escribe Santo Tomás: *Habet quamdam dignitatem infinitam*: es la dignidad suprema. Suprema es por consecuencia la bondad y santidad de Maria y rayando con lo infinito está la pureza y hermosura de su alma.

La vida de Maria en la tierra fué un milagro continuado de la Omnipotencia, y cuando Dios suspendió el milagro, la llama del amor, como era tan intensa, le cortó el hilo de la vida. La Santísima Virgen murió porque también habia muerto Jesús y es ley sin excepción que entremos por esta puerta de la cruz para ver la Esencia Divina.

Pero la muerte no fué más que un sueño de amor á cuyo despertar se encontró trasladada su alma y cuerpo entre los ángeles y os santos allá en el paraiso de Dios.

Los cielos pedian, demandaban á la tierra con imperio aquél cuerpo todo limpio, todo hermoso todo inmaculado; cuyos ojos vivos y brillantes como los de las palomas, habianse apacentado mirando el rostro de Dios hecho hombre; cuyos labios graciosos como claveles rosados ó cintas de carmesí, habian besado la frente y mejillas del Verbo de Dios hecho carne; cuyo cuello, recto y airoso como bruñida torre de marfil, había sido estrechado por los tiernos brazos del Niño Dios; cuyos pechos, como blancas azucenas, habían alimentado al que alimenta á los ángeles; cuyas manos, llenas de jacintos, y hechas á torno, habían sostenido al que sostiene colgada de tres dedos, la redondez de la tierra, y en cuyo seno, cercado de lirios y guarnecido de záfiros, se había encarnado el Unigénito del Padre, lleno de gracia y de verdad.

Hoy Maria es trasladada al empíreo en cuerpo y alma.

El paraiso de delicias muda de lugar; pero la fuente que en el paraiso brota, no tuerce por eso la dirección de su curso.

Las aguas de la gracia caían siempre de lo alto y corren hacia abajo antes de dar saltos para la vida eterna. Los dones de Dios, lloverán en mayor abundancia sobre los hombres cuanto más cerca de Dios esté Murcia.

La Asunción de la Santísima Virgen se ordena á mayor provecho nuestro de la misma manera que la Ascensión del Señor. Si Jesucristo entró en el cielo para presentarse por nosotros en el acatamiento de Dios, para presentarse á su vez por nosotros en el acatamiento de Jesucristo Salvador nuestro, entra también en el cielo María *Ut appareat nunc vultui Dei pro nobis.*

De Maria pende nuestra vida y en Maria está nuestra esperanza.

¡Dichosos los hijos cuya eterna bienandanza la puso el Señor en manos de nuestra Madre.

RAFAEL MARTINEZ TREJO.
T. O. P.

Homenaje de gratitud

AL EXCMO. SR. CONDE DE ROMANONES
Ministro de Instrucción Pública

Yo, el último de los maestros españoles y uno de los innumerables compañeros á quienes viene á favorecer en alto grado el Decreto del Excmo. Sr. Conde de Romanones, Ministro de Instrucción pública, asegurando el pago de nuestros haberes, al felicitar á dicho Excmo. Señor por el feliz resultado de sus trabajos en pró de la enseñanza y de sus modestos funcionarios, no puedo por menos de demostrar con todo mi corazón mi eterna gratitud y reconocimiento hácia tan elevado personaje, verdadero redentor de la tan abatida y resignada clase del Magisterio de 1.ª enseñanza.

Además, justo es prodigar un aplauso á todos los señores que con su autoridad y prestigio han contribuido á la aprobación de tan bendecido Decreto.

Compañeros: No seriamos agradecidos ni mereceriamos la protección que se nos brinda, si no manifestáramos de la manera más digna y solemne nuestro júbilo y entusiasmo por la realización de tan grande y trascendental reforma.

Debemos demostrar con acto de la mayor resonancia la admiración y simpatía que sentimos hácia nuestro salvador el Ministro de Instrucción pública; debemos, sí, inmortalizar su nombre, erigiéndole una estátua, como testimonio de imperecedera memoria.

RICARDO SERNA.

Probad los Cognacs de Henri Garnier y C.º

LO DEL DIA

El dia de hoy es de los grandes y solemnes, que todo el mundo celebra por su festividad religiosa.

La Asunción de la Virgen, ó la Virgen de Agosto, se celebra especialmente por los pueblos agrícolas. Es el dia de los campos. Se ha recogido la cosecha. Ostentan las vides, en hermosos racimos, su dulce y sazonado fruto. Descansa el labrador de las pesadas labores del verano, satisfecho de su trabajo y esperanzado para el porvenir. Y para dar gracias al cielo por sus beneficios y rendir á Dios el tributo de su fé, acude hoy al templo que le llama con el repique alegre de sus campanas, para celebrar la Coronación de la Virgen como Reina de Cielos y Tierra, ó para ver, como en Elche, la representación de aquella eseena grandiosa en que los ángeles descienden del Empireo para llevar sobre sus alas, á las eternales mansiones de la gloria, á la Madre de Dios.

En el ciclo eclesiástico se completa con la de hoy, la glorificación de las advocaciones de la Virgen. Su Asunción gloriosa termina también la obra de redención en la tierra y deja á Jerusalén y á Judea, consagradas para siempre, por las huellas de sus pasos; pero también desiertas y tristísimas.

En Murcia se celebra esta festividad en la iglesia de San Juan Bautista, con bastante solemnidad. Y también en algunos conventos de religiosas, en donde la Virgen está expuesta, como en lecho mortuorio, esperando los mensajeros celestiales para ser conducida al lado de la augusta majestad del Eterno.

El dia, por otra parte, es el de la plenitud del verano. A las playas han acudido ya todos los que han de ir; y el grueso de bañistas que hoy habrá en los Alcázares, determina el fin de la emigración veraniega de nuestra ciudad, nuestros pueblos y nuestros campos.

Pero, en lo que se llama Fiesta de los Alcázares, si se celebra algo concreto, es el Calor; por tanto es la Fiesta del Verano. El sol que derrama sus rayos de fuego sobre aquella planicie, ocupada por miles de carros, bajo cuyas tiendas se ampara el pueblo de nuestra huerta y de nuestro campo, no es el Febo de la Mitología pagana, pero es el astro rey del cielo, al que Dios hizo aliento vivificante del mundo.

Feria y Fiestas

EN MURCIA

del 1 al 15 de Septiembre de 1901

PROGRAMA

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital de acuerdo con varias corporaciones, ha organizado para la feria que ha de celebrarse en la misma del 1 al 15 del próximo mes de Septiembre, las fiestas que se enumeran á continuación:

Día 1.º—Inauguración de la feria. Este acto tendrá lugar en el paseo de la Glorieta á las seis de las mañana, amenizándolo hasta las ocho, la banda de música municipal que dirige D. José Mirete y disparándose profusión de bombas.

Por la noche de nueve y media á once y media tendra lugar la primera de las Veladas musicales en el mencionado paseo, el cual estará amenizado como en las catorce noches sucesivas por dos bandas, que ejecutarán las más notables composiciones de sus repertorios.

También lucirá en dicho paseo, una espléndida y sorprendente iluminación por gas y electricidad.

Día 4.—A las cinco de la tarde tendrá lugar en el Ayuntamiento la Fiesta Infantil en que se repartirán á los niños pobres de la capital caprichosos juguetes.

Dicho simpático acto sera amenizado por una banda de música.

Día 5.—A las diez y media de la noche se quemará en la explanada del Arenal un magnífico y primer Castillo de fuegos artificiales á cargo de un reputado pirotécnico.

Día 7.—Prueba de caballos en la plaza de toros y exhibición de todos los efectos de lidia, con asistencia de varias bandas de música.

Por la noche al toque de oraciones dará principio en la Santa Iglesia Catedral un solemne novenario á nuestra excelsa patrona María Santísima de la Fuensanta.

Día 8.—A las cuatro menos cuarto de la tarde, gran corrida de toros á beneficio de la Tienda Asilo, lidiándose ocho magníficos cornúpetos de la renombrada ganadería de D. Antonio Hidcón, vecino de Sevilla, con divisa blanca, verde y encarnada, por los célebres y aplaudidos diestros, Antonio Reverte Jimenez, Joaquín Navarron (Quinito) Emilio Torres (Bombita) y Antonio Olmedo (Valentín), con sus correspondientes cuadrillas.

Por la noche á la retirada del paseo, magnífico Baile de Sociedad en los elegantes salones del Casino, artísticamente restaurados.

Día 9.—Por la mañana, llegada á esta capital, procedentes de Alicante de los notabilísimos Coros Clavé y solemne recepción en honor de los mismos en la estación del ferrocarril.

Por la tarde, en la plaza de toros, Brillante Festival á cargo de los referidos coros y de la banda de música del Hospicio de Barcelona, que llegará en compañía de aquéllos.

Día 12.—A las once de la mañana reparto de premios á los niños y niñas de las escuelas municipales, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, asistiendo á dicho acto, que amenizará una banda de musica, representacines de dicha corporación y de la junta local de primera enseñanza.

Día 14.—A las diez y media de la noche, en la explanada del Arenal, segundo Castillo de fuegos artificiales á cargo de un afamado pirotécnico.

DIA 15.—A las nueve de la mañana, en el Santo Templo Catedral, Solemne Función religiosa en honor á la Patrona de Murcia Ntra. Sra. de la Fuensanta con asistencia del Excmo. Ayuntamiento.

Por la noche, se quemará como fin de fiestas, en la mencionada explanada del Arenal, una ruidosa traca.

A las once, en los aristocráticos salones del Casino, segundo Baile de Sociedad.

Además de los festejos que se mencionan en el anterior programa, se verificarán funciones en nuestro magnífico Teatro Romea por una excelente compañía de zarzuela.

Los forasteros que lo deseen, podrán admirar durante los dias de feria las incomparables efigies de Salcillo, en la Ermita de Jesús, donde se conservan tan preciosas joyas del arte cristiano: pudiendo tambien visitar el parque de la Brigada Municipal de Zapadores Bomberos, el Museo Arqueológico y los gabinetes de Física é Historia Natural del Instituto provincial.

Para asociar á las fiestas de la ciudad, un recuerdo á los menesterosos y á los desgraciados, se repartirán socorros en especie á los pobres y se costearán comidas extraordinarias en la Tienda Asilo y cárcel.

Las empresas de ferrocarriles establecerán grandes rebajas en los billetes para los dias de las fiestas y trenes especiales para la corrida de toros y festival de los Coros Clavé.

Murcia 15 Agosto de 1901.—El alcalde, *Teodoro Dánio Alba*.—El Secretario, *Agustin Hernandez del Aguila*.

BILLETES FALSOS

¡Alerta!

Ya han sido falsificados los nuevos billetes del Banco de 25 pesetas que llevan el busto de Quevedo y que son de menor dimensión que los viejos.

Hemos visto uno y según hemos podido observar, la falsificación es de lo más burdo. Solamente se la pueden pagar á una pobre criada que no sepa donde tiene las narices.

Toda la estampación es borrosa; la figura de Quevedo está horriblemente hecha, tanto, que parece una caricatura; la tinta de los números es muy mala, y sobre todo hay una señal que está al alcance de todo el mundo: el billete falso carece de la cifra *25 pesetas* que llevan los legítimos trnsparentes en el extremo izquierdo, entre hilillos.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Los maestros de los escuelas de niños de Albudeite y Caravaca, recientemente nombrados, que deben residir en Orba (Alicante) y Jerez de la Frontera, pueden recoger de la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública sus respectivas credenciales.

—Ha sido remitido al Ministerio de Instrucción pública el expediente de jubilación, instruído á instancia del maestro de Moratalla D. José Peñaranda.

—Ha tomado posesión de su cargo, la maestra de la escuela de niñas de Los Martinez, D.ª Dolores Piquer Solves.

—Aprobados por la Junta de Instrucción pública se han remitido á los alcaldes de los pueblos que después se citan, los presupuestos de material de las escuelas de Campos, Cotillas, Pliego Alguazas, Molina, Lorquí Archena, Bullas, Mula, Villanueva, Fortuna, Blanca, Abarán y Ulea.

La cuestión de los cadáveres

Es demasiado horripilante, el título que hemos puesto á estas líneas, pero una vez escrito lo reduciremos á su verdadera significación, diciendo que nos referimos á las dificultades que han ocurrido para el enterramiento de algunos cadáveres.

Había en esta ciudad una fórmula aceptada para la redacción de las certificaciones de defunción que daban los médicos, en la cual hacían constar éstos, la defunción y su causa; pero esta fórmula no la acepta uno de los jueces municipales, que exige que se adicione á la certificación, haber reconocido el cadáver.

A esto, por razones atendibles, se ha negado uno de los médicos de esta ciudad, y como el juez haya insistido en su exigencia, han estado algunas veces insepultos, algunos cadáveres, hasta que por órden del alcalde, los ha reconocido un médico municipal.

El médico ha recurrido al Colegio de Medicina exponiendo la cuestión; el juez se ha dirigido al gobernador de la provincia; y probablemente lo que ocurrirá y debe ocurrir, es que se llegue á una avenencia y se convenga entre todos una fórmula de certificación aceptable; que no impongá los médicos el certificar una mentira, ni deje incumplidos preceptos legales, claros y terminantes.

Nosotros que hemos tratado esta cuestión impersonalmente, excitamos el celo de todos para que no se repita el espectáculo de que ayer nos lamentábamos.

CARTAGENA

INCENDIO DE UN POLVORIN

En el barrio de la Concepción, ocurrió anteanoche un siniestro que afortunadamente no causó desgracias personales, aunque sí materiales para el dueño de la casa incendiada.

En el taller de pirotecnia, que tienen en el citado barrio los señores Mora, construían estos dos castillos de fuegos artificiales, destinados á las fiestas que han de celebrarse en el balneario de Los Nietos.

A la hora de la cena, los pirotécnicos dejaron de trabajar y se marcharon á sus respectivos domicilios con el propósito de volver después y continuar la faena.

Sin que se sepa la causa, tal vez por el recalentamiento de la pólvora ó por otra distinta, surgió de pronto una gran llamarada, que originó momentáneamente el incendio de todas las sustancias combustibles que formaban parte del edificio. Techo, puertas, ventanas, aparatos para montar la pólvora, á todo se comunicó el fuego, quedando convertido el taller en un bracero.

Como el incendio ocurría en un establecimiento peligroso, hubo sustos grandísimos, carreras, todo en fin lo que produce el miedo cuando llega á ser insuperable, quedando en los primeros momentos el incendio abandonado á si mismo.

Avisado el suceso á la ciudad, tocaron á rebato las campanas, sonó en la calle la corneta del cuerpo de bomberos, tocando llamada y á poco salia por las Puertas de Madrid la bomba núm. 1, en dirección al sitio del siniestro, comenzando enseguida la brega terrible y heróica del hombre con el fuego.

Por desgracia no habia nada que restar al vorzz elemento con respecto al taller de pirotecnia, pero habia que cortar sus progresos para impedir que mordiera en las casas contiguas. A conseguirlo dirigió sus trabajos el arquitecto municipal Sr. Rico y lo consiguió á poco, mediante la decisión y entusiasmo con que trabajaban los bomberos secundando sus órdenes. A la hora y media el incendio quedaba dominado y enterrado bajo los escombros.

Al lugar del siniestro acudieron el señor alcalde, el secretario municipal señor Palacios, el presidente de la comisión de Policía, encargado actualmente del servicio de incendios D. Andrés Garcia, el oficial mayor del municipio Sr. Carreño y algunas otras personas que no recordamos.

CRIMEN EN LA HUERTA

Un hombre asesinado

Desde las primeras horas de la mañana de ayer, circularon por esta ciudad, rumores de que en las inmediaciones del pueblo de Beniaján, se había cometido un horrible crimen con circunstancias verdaderamente odiosas.

Como ni en los juzgados ni en el Gobierno civil se tenían noticias de este suceso, creyóse que sería una de tantas invenciones, pero desgraciadamente, por la tarde se confirmaron estos rumores, con la presencia del cadáver de Antonio Andugar Martinez, el cual ingresó en el depósito de autopsias de este Hospital provincial.

De las versiones que sobre este crimen circulan, se deduce que el hecho debió cometerse en esta forma:

En el partido de la Azucaya, cerca del pueblo de Beniaján habitaba con su familia el joven Antonio Andugar Martinez, de 19 años de edad, soltero y jornalero.

Anteanoche después de cenar se dirigió, el citado joven á una pequeña acequia, próxima á su domicilio, y en espera de la hora de regar, se acostó sobre el margen, quedándose al poco rato profundamente dormido.

El asesino, que sin duda lo acechaba, se acercó cautelosamente hacia donde estaba el infelez Antonio y le descerrajó un tiro, casi á boca de jarro, por el oido derecho.

El pobre jóven debió morir instantáneamente.

El criminal se dirigió después al sitio en que estaba la blusa de su víctima, y sustrajo de ella una pistola y un reloj, dándose después á la huida.

Desde que se tuvo conocimiento en el pueblo de Beniaján, del crimen, la voz general del pueblo señaló como autor á un individuo llamado Antonio Lozano Bastida, de 20 años de edad soltero y según dicen, de malísimos antecedentes.

La guardia civil empezó inmediatamente sus pesquisas para descubrir al asesino comprobándose las sospechas de los vecinos, con el encuentro del reloj y la pistola del muerto, casa una parienta del Antonio Lozano, la cual manifestó á la benemérita, que este acababa de dejar allí dichos efectos, saliendo después precipitadamente.

También encontró la guardia civil en dicha casa, la pistola con que se cometió el crimen.

Los guardias del puesto de Santomera, siguen con gran actividad la pista del asesino, el cual se cree que se haya dirigido al Algar, donde tiene algunos parientes.

La muerte del desgraciado Antonio Andugar Martinez, ha sido muy sentida por sus convecinos, de los cuales era muy apreciado por su excelente carácter.

El juzgado de instrucción de San Juan, empezó ayer á instruir las oportunas diligencias, con el celo y actividad que distinguen á D. Antonio Manrique, que tantas pruebas tiene dadas de su rectitud y de su amor á la justicia.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy. Jueves 15 de Agosto.—La Asunción de la Santísima Virgen; San Esteban, rey de Hungría, y San Estanislao de Koska.

Santos de mañana: San Roque; San Jacinto; San Simpliciano; San Eleuterio, obispo y Santa Eufemia.

Santos del sábado: San Liberato, San Anastasio, obispo y Santos Paulo y Juliana, mártires.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en el Carmen por los cofrades difuntos de la Tercera Orden.

Mañana en San Andrés, por D.ª Rosa Garcia.

El sábado en Capuchinas.

CULTOS

EN SAN JUAN termina hoy, como ayer anunciamos, la novena á la Coronación de la Santísima Virgen, será á las cuatro y media de la tarde, estando S. D. M. de Manifiesto. Es á devoción de D. José Fayrén, en sufragio de su difunto tio D. Tomás Atenza Reinel.

Hoy será la comunión general á las siete, concurriendo la Archicofradía y la Asociación de Hijas y Siervas de María.

La función solemne será á las nueve y media, predicando el presbítero D, Ginés Justo Manzanera Gonzalez.

EN SANTO DOMINGO continúa la novena de San Joaquin. Hoy es á devoción de D. Enrique Ayuso, en sufragio de sus padres. Mañana por D, Luis Peñafiel, en sufragio de los difuntos de su familia.

Continúan las novenas de la Asunción: en la iglesia de Madre de Dios, al toque de oraciones: en las Capuchinas é las cinco de la tarde: en la Merced al toque de oraciones.

* * *

Cultos en honor del Glorioso Apóstol San Bartolomé en su templo parroquial de la ciudad de Murcia.

Todos los dias por la mañana á las 7 desde el dia 16 al 24, durante la Misa rezada que se celebrará en el Altar del Santo, se rezará el Santo Rosario y la Novena.

Este ejercicio, el último dia tendrá lugar por la tarde á las 5.

Dia 23.—En este dia estará la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado, celebrándose Misas cada media hora desde descubrir hasta la una, en sufragio de los difuntos D. José Casalins, su esposa doña Ana Mirgó, é hija política D.ª Joaquina Perez de Casalins.

Por la mañana á las 8, se cantará *Prima* y *Kalenda* solemnes por la Reverenda Comunidad de Sres. Capellanes de Coro y otros Sres. Sacerdotes, con acompañamiento de órgano.

Por la tarde á las 5, Solemnes Vísperas con asistencia del Venerable Cabildo, Sres. Curas Párrocos, Comunidad de Capellanes y otros Sres. Sacerdotes, siguiendo la recitación de *Completas* y terminando con la Reserva del Santísimo.

Día 24.—En este día en que también estará la Vela y Alumbrado por D. Ildefonso Hernandez y su señora D.ª Saturnina Albaladejo, y sus hijos difuntos, habrá Misas rezadas desde el alba hasta la una con acompañamiento de órgano.

A las 10, será la función principal en la que hará el panegírico del Santo el señor Licenciado D. Felipe Garcia Valencel, presbítero.

Por la tarde á las 4, se cantará Solemnes Vísperas, seguirá el Rosario y Novena en la forma anunciada, terminando con el cántico de los *Gozos* y Oración del Santo, salmo *Credidi* y la Bendición Sacramental.

AVISOS DEL DIA

ALMONEDA. Por tener que ausentarse de esta capital, se venden los muebles y enseres de una casa. Darán razón: Platería, 4; de nueve de la mañana á cuatro de la tarde. 4-3

ALMACEN DE MADERAS
EN TORREVIEJA
de D. Pedro Fernandez Falcón

Para pedidos y precios, dirigidse en Torrevieja, á D. Juan Sanchez Ballester; y en Murcia, á su dueño: Príncipe Alfonso, 62. Tarifa especial para el trasporte por wagones completos. 15-

El más barato de España
Hierros corrientes á ¡PTAS. 3!!
LOS 100 KILOS DESCUENTOS SEGUN PEDIDOS
Almacen de Hierros de J. Garcia
Floridablanca, 6, dup.º
CARRETERA DE CARTAGENA

¡No más hernias!
Se curan con el braguero TORTOSA

Nuestro braguero ha resuelto todas las dificultades y peligros que trae consigo la curación de la hernia inguinal. Nada de operaciones quirúrgicas.

Nuestro braguero cura radical y completamente las hernias reducibles y recientes.

La fuerza del resorte es proporcional á la necesidad que ha de cumplir el aparato según la forma de la hernia, edad del enfermo y todas las demás circunstancias. Padece quien quiere padecer, pues la curación es segura, y en prueba de ello regalamos el aparato á quien no le sirva.

No produce molestias de ningún género aún en los niños de más tierna edad.

Precios según clase.

Nueva especialidad

La última palabra en vendajes umbilicales para señoras. Presión á voluntad, sin muelles, fijos y sin que causen molestias.

Vicente Tortosa (HIJO), *Cartagena*.
CARIDAD, NUM. 14.

Nota.—Las aplicaciones se practican todos los dias no feriados de 3 á 6. 90-40

El mejor Dentífrico es el Elixir
ZÈD NANREPF
PRECIO: PESETAS 1'25
Pídase en todas las buenas Farmacias y Droguerías

Noticias Locales

Enfermos

Se encuentra enfermo de alguna gravedad nuestro estimado amigo D. Faustino Malariaga, por cuya salud hacemos votos.

—Se halla enfermo de algún cuidado nuestro amigo D. Julián Garrido, al que deseamos una pronta mejoría.

Traslado

Ha sido trasladado á la Audiencia territorial de Valencia, el oficial segundo de esta y amigo nuestro D. Emilio Pascual Barbarrés.

Tentativa de evasión

Según «El Mediterráneo» de Cartagena, en la madrugada del domingo trataron de fugarse de la cárcel de aquél partido varias mujeres que se encontraban detenidas.

Avisado á tiempo el jefe del establecimiento, auxiliado por los vigilantes de servicio, serenos del barrio de San Antonio, donde está situada la carcel, y algunos curiosos, pudo impedir la evasión de las cuatro mugeres, que según los antecedentes, deben ser cuatro «pájaras» de cuenta.

Nota Militar

La comisión liquidadora de los cuerpos disueltos de Cuba, establecida en Aranjuez, remite á esta alcaldia un recibo de alcances por valor de 1.534 pesetas, para que lo firme el soldado Isidro Garrido.

Jubilacion y Nombramiento

Ha sido declarado jubilado por exceder de la edad reglamentaria, el oficial, de quinta clase de la Tesorería de Hacienda de esta provincia D. José Maria Conejero, habiendo sido nombrado en su reemplazo D. Rafael Raux Perez, que desempeñaba destino de igual categoría en la Direccion general de Clases Pasivas.

Pagos

Para mañana se han señalado varios pagos en esta Tesorería-Pagaduría de Hacienda, por valor de 7 082'21 pesetas, á favor de D. Fernando Verdú, D. Eduardo Quesada, D. José Alegría, D. Tomas Justo Linares y Administrador de Loterias de Yecla.

Audiencia

Causas para mañana:

En la sección primera no se han hecho señalamientos.

En la segunda, una del juzgado de La Unión, por el delito de hurto.

Defensor Sr. Poveda. Procurador señor Gonzalez Saez.

En Santo Domingo

Con gran solemnidad se viene celebrando en la capilla del Rosario del templo de Santo Domingo, el novenario al Patriarca San Joaquin, cada noche asiste mayor concurrencia de fieles. La imagen de dicho Santo, se ha colocado en el camarín de la Virgen, que ha sido iluminado con focos de luz eléctrica.

Viajeros

Han regresado de Torrevieja, D. Enrique Lopez y su señora, dueños de la Papelería Inglesa; y han salido para el mismo punto, sus hermanos D. Rogelio y señora.

Café del Arenal

Helados para hoy: Mantecado, Melocotón, Leche merengada, Avellana, Horchata de chufas y de almendra, Limón y Café helado. Gran remesa de Cerveza marca «Mahou» fresca. Servicio á domicilio.

SUAVER

Cirujano-dentista.—Príncipe Alfonso, 18.

DOS VENTAJAS

El chocolate mejor y más barato del mundo es el elaborado según la formula de las sabias monjas CALATRAVAS; comparado con el de otras fábricas, resulta ser muy superior en calidad y contener cada paquete 100 gramos más, ó sean 4 raciones; ventaja ésta que si se aplica al precio, da por resultado quedar en 4'80 el que cuesta 6. y en 4 el que cuesta 5. Se vende á 5 y 6 reales el paquete de *500 gramos dividido en 20 raciones*, en el BAZAR MURCIANO—Murcia y Cartagena.

Hay medios paquetes.

Pedid en todos los establecimientos el COGNAC TERRY.

Desgracia

Anteayer mañana y en el sitio llamado de las Puntas, en la carretera de Orihuela, volcó la tartana que conducia José Antonio Campillo, á consecuencia de un espanto del caballo, resultando todos los viajeros con contusiones de más ó menos importancia, y uno de ellos llamado Antonio Martinez Andres, con una herida de bastante gravedad en el cuello.

Después de curado por el médico forense de Orihuela, fué conducido á su domicilio, en Santomera, habiendo experimentado una ligera mejoría.

Manicomio

Ha ingresado en el Manicomio provincial Fulgencio Perez Martinez, vecino de La Unión.

Plaza de Toros

Gran función para esta tasde á las cuatro por la compañia que dirijen los señores Agustini y Llave, en la que tomarán parte todos los artistas.

El espectáculo terminará con la segunda representación de la aplaudida pantomima de magia «El Diablo en Palacio».

Precios: sillas de pista con entrada sesenta céntimos: entrada general 30.

Pensiones

Por la Dirección general de Clases pasivas, se han concedido las siguientes que percibirán los interesados por esta Tesorería-Pagaduría de Hacienda:

A D. Sebastián Vega Bensala, capitán de infantería, el haber mensual de 337'50 pesetas, en concepto de retiro definitivo.

Y á D. Juan Ruiz Angosto, escribiente de primera clase del Cuerpo de Auxiliares de las oficinas de Marina, haber mensual de 50 pesetas por igual concepto.

Boda

Ayer tarde á las seis contrajeron en la iglesia parroquial de San Lorenzo los indisolubles lazos del matrimonio, la distinguida Srta. Eusebia Perez y el laborioso y simpático joven D. Felipe Sanchez.

Han apadrinado á los nuevos cónyuges sus hermanos políticos, D. José E. Maluenda y su distinguida señora, D.ª Felipa Pérez.

Reciban los contrayentes y su familia nuestra enhorabuenas.

COGNACS

HENRI GARNIER Y C.º

Teatro del Verdolay

Esta tarde se pondrá en escena la aplaudidr obra titulada «El Pilluelo de París».

Por la noche el magnífico drama de Dicenta «Juan José» y el precioso juguete cómico de Vital Aza, «Sueño Dorado».

Precios: Los de costumbre.

Para Torrevieja

Ha salido para dicha playa nuestro amigo D. José Maria Martinez Lopez en compañia de su esposa.

Misas

Mañana á las seis de la misma se celebrarán dos misas en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Carmen, en sufragio de las almas de D. Francisco López y de su malograda hija D. Julia Lopez Manzanares.

Su afligida madre y hermano suplican á sus amigos asistan á este acto religioso por lo cual les anticipan las gracias.

Entierro

Con numeroso acompañamiento se verificó ayer desde la iglesia parroquial de San Antolín, el entierro de nuestro amigo el honrado industrial D. Ramón Martinez Cantabella.

Presidieron el duelo los presbíteros D. Raimundo Flores y D. José Martinez Balsalobre; D. Miguel Gimenez Baeza, D Julio Garcia Gil, D. José Maria Diaz Cassou D. José Egea, D. Salvador Clemares, D. Antonio Moñino, D. Pedro y D. Francisco Ramirez, D. Antonio Raya y D. José Martinez Ramirez.

Llevaban las cintas los compañeros del finado, D. Antonio Puertas, D. Gabriel Martinez, D. Francisco Hernandez, don Estanislao Celdrán, D. Pedro Peñaranda y D. Joaquin Marin.

Sobre el féretro se ostentaban dos coronas, recuerdo de su esposa é hijos.

Reiteramos á la afligida familia la expresión de nuestro sentimiento.

Sal inmejorable para salazones. Salinas de Sangonera. Depósito central Carril número 7.

Bodas próximas

En Jumilla se celebrará en breve el matrimonio de la bella señorita D.ª Soledad Trigueros Ruiz, con el primer teniente de la guardia civil D. Miguel Mena Dominguez.

—También se unirán en breve con los santos lazos del matrimonio, en el pueblo de Cehegin, la simpática señsrita doña Josefa de Paco Fernandez, con nuestro amigo D. Juan Garcia Perez.

Reciban ambos futuros matrimonios, nuestra enhorabuena por adelantado.

Enfermo

Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de cuidado, el señor Provisor de este Obispado, nuestro estimado amigo D. José Antonio Alcarria, al que deseamos pronto y completo restablecimiento.

Libro nuevo

Hemos recibido, el publicado recientemente por el Catedrático de filosofía, en la Universidad de Granada, D. José España Lledó, con el título de «Metodologia Aristotélico-Cristiana», comparada con las de los principales sistemas filosóficos, y que constituye una ampliación al estudio de la Lógica fundamental.

Con solo hojear este pequeño volumen, se advierte la discredion con que está escrito, y lo útil y hasta interesante de su lectura, que tiene además de bueno dado el criterio ortodoxso del autor, la garantia de llevar al lugar por el camino lo cierto.

Toros en Cehegin

Hemos recibido el cartel anunciador de las coridas de toros que han de celebrase para la inauguración de la plaza de Teros de Cehegin.

Las corridas tendrán lugar los dias 14 y 15 del próximo mes de Septiembre, tomando parte en la primera Nicanor Villa «Villita» y Antonio Guerrero «Guerrerito»; y en la segunda «Guerrerito» y Rafael Gonzalez «Machaquito».

Las corridas darán comienzo á las tres y media de la tarde y el precio de la entrada general es el de tres pesetas.

Subasta de la féria

Alcaldía Constitucional de Murcia.

Habiendo resultado desierta la subasta para el arrendamiento de los derechos y arbítrios de la próxima féria, se anuncia de nuevo para el dia 23 del corriente mes, á las 11 de la mañana bajo el mínimo tipo de 6.000 pesetas y con sujeción á las condiciones y requisitos que constan en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al 16 de Julio último.

Murcia 14 de Agosto de 1901.

El Alcalde interino, *Diego Avilés.*

Abono Glorieta

Desde hoy 15 del corriente queda abierto el abono de sillas de primera fila para el paseo de la Glorieta, durante los dias oficiales de féria, en casa de D. Salvador Lopez Chacón sastreria calle del Trinquete.

A los señores abonados de la féria pasada se les reservará su abono hasta el 29 de Agosto. 8-1

GRAN SALON BARBERIA

DE LEÓN HERMANOS

Plaza de la Cruz.

En este establecimiento encontrará el público en general, un servicio esmeradísimo montado con los adelantos modernos, estilo Madrid.

Se encontrará al servicio del público, desde las seis de la mañana a las nueve de la noche.

Servicio á domicilio. 2-1

Observaciones Meteorológicas

DEL DIA 14 DE AGOSTO

TEMPERATURA: á las 9 de la mañana, 27 grados y 0 décimas sobre cero. A las 3 de la tarde, 30 y 8 sobre cero. Temperatura máxima, 33 y 4 sobre cero. Temperatura mínima del dia, 20 y 0 sobre cero. Temperatura al sol, 40 grados y 4 décimas. Por la madrugada, 18'3 sobre cero.

PRESIÓN ATMOSFÉRICA: A las 9 de la mañana, 764'3. A las 3 de la tarde, 762'2

DIRECCIÓN DEL VIENTO: A las 9 de la mañana, NE.; calma. A las 3 de la tarde, SE.; viento.

ESTADO DEL CIELO: Por la mañana, nuboso. Por la tarde, casi despejado.

EVAPORACIÓN: 11'4 milímetros.

EFEMERIDES PERIODISTICAS

15 de Agosto de 1811.—Publícase en Santiago de Compostela el primer número del famoso periódico «El Sensato», en la imprenta de Juan Francisco Montero.

Cada número constaba de 16 páginas en 4.º

La paginación es correlativa desde el primero al último número. Así, el primer volumen de la colección alcanza de la página 1 á la 1156 (15 Agosto 1811 á 31 Diciembre de 1812), y el segundo volumen principia en la página 1157 y termina en la 2154.

El último número es del jueves 7 de Marzo de 1814.

Uno de sus principales redactores fué el Dr. Francisco Cabrera, canónigo de Santiago y Rector de la Universidad.

PUBLICACIONES

El popular seminario «Nuevo Mundo» publica en su último número interesantes informaciones gráficas de la escuadra que han de revistar Sus Majestades. «La Velada de los Angeles en Cádiz;» «La casa de la infanta en Zaragoza;» «Juegos florales en Zamora;» «Reverte;» «Los festejos de Valencia;» una hermosa portada en colores; Crónica, por Mundano; el Sr. Rada y Delgado, artículos y poesías de Pareja Serrada, Limendoux, Casero, Taboada, etc., con ilustraciones de Mota, Estevan, Verdugo y Karikato; «Apellidos españoles;»pasatiempos, historieta cómica por Don z, y el final de la interantísima novela «el misterio de un coche simón» con el anuncio de su nuevo folletín «cinco años de mi vida», diario escrito por el famoso capitán Deyfrus en su destierro de la Isla del Diablo.

BOLETIN OFICIAL

El del 14 contiene:

R. D del ministerio de Instrucción pública, concediendo el derecho de reingresar en el Profesorado, á los Profesores, que hubiesen dejado la enseñanza para ocupar otros destinos.

Anuncios de cátedras vacantes.

Distribución del presupuesto de la Diputación provincial, por capítulos y artículos, para el mes de Agosto de 1901.

Edictos sobre contribuciones,

Requisitoria de la Audiencia provincial de Jaén, encargando la busca y captura de Jesús España Palazón.

ALCANCE DE NOTICIAS

Madrid 11 de Agosto de 1901.

El Sr. Capdepón ha visitado esta tarde al Sr. Sagasta en su despacho de la Presidencia.

—Una comisión de secretarios de varios Ayuntamientos de Guadalajara, ha visitado al ministro de la Gobernación, para solicitar que cuanto antes se publique el Reglamento convirtiendo en carrera y dando reglas de estabilidad al secretario de los Ayuntamientos.

El Sr. González contestó que en su ánimo estaba realizar cuanto pudiera favorecer á los secretarios de Ayuntamientos, añadiendo que el Reglamento se publicará tan pronto como esté terminada la reforma de la ley Municipal, para que entre ésta y aquél no pueda haber contradicción alguna.

—Han regresado á Madrid los ministros de Gracia y Justicia é Instrucción pública, que pasaron el domingo en Olmedo y Cercedilla.

—Ayer llegó á Madrid, procedente de León, el Sr. Merino, que saldrá hoy para Sigüenza.

No es cierto que la señora de Merino haya ido á Avila á preparar la estancia de su padre el Sr. Sagasta en aquella ciudad.

Cálamo Currente

Al Sr. Rodriguez Serra,
que es un editor de libros
competente y oportuno,
y que también, por lo visto,
plumea en renglones cortos
con intención y sentido,
contestando á su romance
en que propone el arbitrio
de un real para los pobres
á los poetas novicios
que me llenan del DIARIO
parte de su cuarto piso,
agradeciendo la idea
de esta manera le digo:
Que me parece muy bien
y que lo acepto y lo admito;
pero no como forzoso,
ineludible y preciso,
sino como voluntario,
y á modo de donativo,
que ellos ofrezcan á Dios
en cambio de su delito...
de lesas-musas, que Vd.
califica con buen juicio.
Cuando hay tanto y tanto impuesto;
uno más seria inícuo,
pues el pueblo está con ellos
para dar un estallido,
y aunque le diéramos ese
caracter caritativo,
tal vez, alguno diria
y lo diria bien dicho:
«¡Hombre, pagar por los versos?
¡Eso nunca ha sucedido!
Ni debia suceder
ahora que se hacen ricos
más de tres y más de cuatro
vates del género chico,
cuyos versos son tan malos
ó buenos como los mios.»
En esto hay un argumento
en que no caben distingos.
Pero, además, es que yo,
pienso de modo distinto
que los que critican esa
buena afición de los chicos...
Yo les cedo de la cuarta
plana el necesario sitio,
como si tuviera muchas
tahullas de regadío
cedería tres ó cuatro
para ensayar un cultivo.
Es decir, que es un plantel
donde crece el instruido;
donde descuella enseguida
el que estudia con ahinco;
donde vate se revela
el que para ello ha nacido;
y donde desengañado
cae confeso y convicto
aquel que no dá en el quid
tras ensayos repetidos.
Esto pudiera probarlo
citando aquí ejemplos vivos;
aunque ya lo dicen ellos,
los que son agradecidos
é hicieron en EL DIARIO
sus inocentes pinitos.
Otros tratan al periódico
cual si fuera un basilisco;
y á su director lo ofenden
sin el respeto más mínimo.
¿Qué hacer? Pues nada, seguir
él y yo siendo los mismos;
perdonando las icjurias
y deseando que los chicos...
que empiezan, lleguen á ser
de Murcia preclaros hijos.

J. M. T.

DR. PRECIOSO Médico-Cirujano, especialista en las enfermedades del pecho, venéreas y sifilíticas.

Consulta diaria, de dos á cuatro.

Gratis á los pobres, de diez á doce, los miércoles y sábado.

RAMBLA, 1, pral., frente al Horno del Pilón. 15-4

Academia de Caligrafía

ESTABLECIDA EN EL COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED Y DIRIGIDA

— POR —

Don Juan Saura Velasco

Horas de clase de 7 á 8 y 11 á 12 de la mañana.

Honorarios, 7'50 pesetas al mes.

Sta. Quiteria, 13, Murcia.

VENTA DE CASA

Se vende la situada en la calle de Santa Cecilia, sin número, esquina á la de Agustinas ó sea Levante, su fachada es al Norte que mira al costado del Convento de Agustinas; dicha casa se compone de piso bajo y principal independiente el uno del otro del otro, el primero tiene en la fachada tres ventanas con rejas y puerta de entrada; el principal tiene en la fachada cinco balcones y su puerta de entrada, con dos ventanas ovaladas en el costado y terrado. La finca está libre de todo cargo.

Para informes y examen de escritura, Sociedad núm. 15, Almacen de muebles. 15—3

TELEGRAMAS

De anoche

A las 7'30

La duquesa de Cánovas del Castillo se encuentra gravemente enferma.

Su familia y los médicos que la asisten, temen un funesto desenlace.

La Huerta está muy concurrida.

Romero Robledo ha anunciado su llegada.

La Regente ha telegrafiado interesándose por la salud de la ilustre enferma.

Bolsa: Cotizacion de ayer, 71'85. Cambios: Paris, 40'10; Londres. 35'10.

A las 8'15.

Telegramas recibidos de San Sebastian comunican que se ha detenido cerca del Palacio de Miramar á un sujeto desconocido, sospechoso é indocumentado.

El detenido declaró ser de nacionalidad francesa y pintor de oficio.

La policia le registró encontrándole varias fotografías de la Reina y del Rey en tarjetas postales.

En vista de que no resultaba ningún cargo contra él ha sido expulsado de San Sebastian.

A las 8'45

Romero Robledo ha hecho nuevas é importantes declaraciones políticas.

Dice el batallador exministro, que el fin de la regencia impone la desaparicion de los partidos turnantes que monopolizaron el mando.

Defiende la necesidad de hacer una gran concentracion liberal.

Añade que antes se intentó hacerla con los elementos de la derecha del partido liberal, ahora se necesita tomar otro rumbo, hacia los que forman la extrema izquierda.

Considera seguro que las fuerzas de oposicion, independientes, coincidirán todas, emprendiendo una accion común fuerte y vigorosa.

De la madrugada

A las 11'15

Telegrafian de Bilbao, que el baron de Sangarren, antiguo jefe de los carlistas, se encuentra gravemente enfermo en aquella poblacion.

Telegramas recibidos de San Sebastian conmunican que la Regente ha firmado hoy el nombramiento de Gaytan para Ministro plenipotenciario de España, en la República de Venezuela.

Tambien ha firmado una extensa combinacion judicial.

A las 11'30.

Sagasta ha resuelto permanecer en Madrid todo el mes de Agosto con objeto de imprimir gran actividad á los trabajos de reorganizacion de los servicios.

El Gobierno de Inglaterra ha comunicado al de España, qúe las escuadras del Mediterrádoo y del Canal, unidas, maniobrarán durante la segunda quincena del mes actual en el Atlántico, siendo probable que toquen en las rias de Vigo.

EL LEGÍTIMO

Petróleo Gal

PARA EL PELO

En Murcia el BAZAR MURCIANO, calle de la Platería, núms. 66 y 68.

En Cartagena, la Sucursal del BAZAR MURCIANO calle Mayor, núm. 33.

Seccion Amena

A la simpática Srta. Asunción Sanchez Rojas, en su dia

—

No pretendo ensalzar tu donosura
ni tus gracias sin par bella Asunción;
pero quiero explicarte à ser posible,
algo de lo pasado de tu amor.
Eres tan buena, que á pesar de todo
mereces que te escriba esta canción,
y espero que la acojas con agrado
pues con solo ese fin la escribo yo.
Brilla en tu frente del candor la Estrella
que nunca sus destellos ocultó,
y á traves de la luz que estos despiden
los despojos se ven de tu pasión.
Mas no por eso tu tranquilo pecho
desengaño ha sufrido ni dolor,
pues vives con sosiego satisfecha
disfrutando placer con profusión.
Pero dijo el amor pues no conviene
avivar el cariño, si murió,
y termino mi canto dando gracias
á la pródiga mano del Señor,
que te envió cariñosa desde el cielo
génio, gracia, virtud y perfección.
Solo quiero decirte en este verso
que te dedico henchido de ilusión
que pases con tus padres este dia
de gozo llena y que lo vea yo.

José Jara Lopez

En el onomástico de Asunción Rivera

—

Es muy justo y natural
que celebrando tu santo
te dedique este mi canto
en prueba de mi amistad.
¿Qué te podré yo decir
si escribir versos no sé?
pero en fin dispénsame
y déjame ya seguir;
que eres graciosa y amable
simpática y bondadosa
caritativa y afable
y en una palabra; hermosa.
Que es, en fin, tu corazón,
amante y caritativo
y por lo mismo, Asunción,
gozas de mucho atractivo.
Y por lo tanto, este dia
te desea felicidad
el que esta mala poesía
te dirige sin firmar.

X. Abanilla.

Á TÍ, ASUNCIÓN

—

Como es de tu santo el día
felicidades sin fin
y angelical alegría,
te desea en esta poesía

Juan Antonio M. Marín.

A Asunción Ramirez, en su dia

—

Como te habia prometido
el darte los dias hoy,
no quiero echarlo en olvido
y á felicitarte voy.
Yá tu puedes comprender
que es lo que yo te diria
y que versos te enviaria
si yo los supiera hacer.
Te habia de decir en ellos
que tu rostro es seductor
que tus ojos son muy bellos
y hermosos como es el sol;
que eres en fin Asunción
de caridad singular
de hermosura sin igual
y de noble corazón.
Pásalo bien este dia
que es el dia de tu santo
y no olvides este canto
que sale de el alma mia.

Z.

A la bellísima Asunción Avilés Rocamora, en el dia de su santo.

—

Aunque sea en sencillo canto
pobre y falto de armonia,
¿quién no inventa una poesía
siendo dia de tu santo?
Tienes, chiquilla, unos ojos
que yo no acierto á explicarlos;
solo sé que al contemplarlos
se borran penas y enojos,
y que al mirarlos radiantes
de poética hermosura,
yo y cualquiera se figura
que son dos soles brillantes.
En fin, en todo tu ser
existe tal perfección
que al más duro corazón
le convidas á querer.
Y es tu beldad tan completa,
y tienes tan dulce encanto,
que ¿á quién al ser hoy tu santo
no inspiras una cuarteta?
Adiós, salud y alegría,
y amigo tuyo en verdad
deseo que felicidad
tengas hoy, por ser tu dia.

Angel Martinez.

A mi querida amiga Asunción Viñas.

—

En el día de tu santo,
amiga del alma mía,
felicitarte quisiera
por ser tú la más querida,
de todas mis compañeras.
Mas ya que ha llegado el día
que con anhelo esperaba
á felicitarte voy
no cómo yo deseara.
Bella Asunción mi deseo
es que te quedes contenta
y que estos pequeños versos
los mires con indulgencia.
Será mi mayor deseo,
que lo pases en tu día
dulce, alegre y divertida
con tus padres y tu tía.

Luisa M.

A mi querida madre Asunción Gil

—

Por ser hoy madre, tu dia,
te quiero felicitar,
deseando que lo pases
con toda felicidad.
¿Qué te podré yo decir
si todo el mundo lo sabe?
que eres buena, cariñosa
y modesta cuanto cabe.
Quisiera, querida madre,
muchas cosas para tí
que no vertieras más lágrimas
y que fueras, más feliz.

Antonio Perez Gil

CHARADAS

—

Solucion á la anterior: *Amorosa*

Juan Martinez, mi vecino,
es un «todo» hombre de bien;
de corazón muy «tres-cuatro»;
de mucho «una-dos» tambien.

Baltasar.

Libros de Leyes

En el establecimiento de EL DIARIO DE MURCIA, Platería, 23, hay á la venta los siguientes:

Código de Comercio, á 2 y 3'50 pesetas.
Código Civil, 3.
Manual de Quintas, 2'50.
Impuesto sobre Utilidades, 1.
Impuesto de Derechos Reales, 1 y 2.
Manual del Alcalde 3.
Manual de Ganadería, 2.
Timbre del Estado, 2.
Manual del Registro Civil, 2'50.
Aranceles Judiciales, 1.
Las Constituciones Españolas, 1'50.
Manual de Consumos, 2 y 2'50.
Formularios para Juicios Civiles, 5.
Manual de Legislacion de Minas, 3.
Manual de Testamentarias, 3.
Manual de formularios para el enjuiciamiento de lo Criminal, 4.
Código Penal, 1'50 y 2'50.
Manual de Cédulas personales, 1.
Ley de Enjuiciamiento Criminal, 2'50.
Reglamento de la Contribucion sobre fincas, 1'50.
Manual de Procuradores, Apoderados y Administradores, 3.
Manual de Informaciones posesorias, 2.
Manual de derecho de Caza, pesca y uso de armas, 1.
Ley Provincial, 1.
Ley Orgánica del poder judiciall, 3'50.
Aranceles Judiciales y Notariaes, 1'50.
Manual de Expropiacion forzosa, 4.
Manual de Prestación Personal 1.
Constitucion del Estado, 0'25.
Manual de pesas y medidas, 1.
Instruccion para el servicio de la recaudacion de Contribuciones é impuestos del Estado, (última edicion), 2.
Instruccion para la Contratacion de los servicios provinciales y municipales, 1'50.
Novísima legislacion Hipotecaria de España, 5

TINTAS DE ESCRIBIR
PLATERIA, 23.

NEGRAS SUPERIORES, en botellas de un litro, a 2 pesetas 50 céntimos; de medio litro, 1'25; de un 4.º de litro, 75 céntimos; de un 8.º, 50; de un 16.º, 25.

TINTA DE COPIAR, COMERCIAL: de un litro, 3 pesetas; de medio, 1'50; un 4.º de litro, 75 ctmos.

TINTA DE COPIAR, EXTRA: botellas de medio litro, 2 pesetas; de un 4.º litro una peseta.

BOTELLAS de tinta para sellar; azul, á 50 céntimos; encarnada, á 60 id.

TINTEROS con tinta para un mes, á 25 céntimos.

CAJAS TINTEROS INAGOTABLES, para sellar, color violeta, 1'50.

FRASQUITOS DE GOMA LIQUIDA, 30 céntimos.

LACRES, negros y encarnados.

CAJAS DE PAPEL Y SOBRES

PARA CINCUENTA CARTAS, á 1, 2, 3 y 5 pesetas.

PAQUETES de papel, de 100 pliegos, desde 50 céntimos á 4 pesetas.

SOBRES, desde 50 céntimos á 2 pesetas el 100.

Redacción y establecimiento de EL DIARIO DE MURCIA, Platería 23.

CORONAS FUNEBRES

desde las más lujosas á las más modestas, en todas clases, para adultos. jovenes y niños.

Depósito en Murcia: Casa de GERVASIO CANOVAS, Platería, núm. 15.

SERVICIOS
DE LA
Compañía Trasatlántica de Barcelona

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cadiz y el 20 de Santander.

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Linea de Filipinas —Extensión á Ilo Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico Costa Oriental de Africa, India China Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, y de Manila cada 4 jueves.

Linea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cadiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Linea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA —Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cadiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan

Servicios de Tanger. El vapor «Joaquin del Piélago» sale de Cadiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando á Cadiz, los martes jueves y sábados.

Linea comercial de Puerto Rico.—Un viaje, mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico, con prolongación á la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto para los litorales de Puerto Rico, Cuba, Méjico, Costafirme y Pacífico.

Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno, tendrán lugar los dias de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento, muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.

Para más informes en

Barcelona.—«La Compañia Trasatlántica» y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.

Cadiz.—Delegación de la Compañia Trasatlántica».

Coruña. D. E. de Guarda.

Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.

Valencia.—Sres. Dart y C.ª.

Málaga —D. Luis Duarte.

Madrid —Agencia de la Compañía Trasatlántica. Puerta del Sol, 18.

Vigo.— D. Antonio Lopez d Neira.

Santander.— Sres. Angel B. Perez y Compañia.

LIBROS RELIGIOSOS

Se venden en el establecimiento de este periódico, Platería, 23, los siguientes:

	PTS. CS.
Los Siete Domingos de S. José.	0 75
Ancora de Salvacion.	1
La Vida Devota.	2 00
Cuarenta Horas (Visitas al Stmo.)	0 60
Visitas al Santísimo, la Virgen y San José, (letra gruesa).	1 50
Meditaciones, por Villacastin.	1 50
Imitacion de Santo Domingo.	1 50
Imitacion del Corazon de Jesús, por el Padre Arnoldo.	4 00
Los Trece Martes de S. Antonio.	0 15
Despertador del alma, por Beriterra,	1 25
Ejercicios para la Cuaresma, por Valverde,	3
Ejercicio Cotidiano, letra gruesa,	2 50
Ejercicios de San Ignacio,	2
Guia del cristiano, en piel, letra gruesa.	4
Mes de San José.	1
Luz del cielo (Devocionario) letra gruesa.	3
Semana Santa (en latin).	1 50

Semanas Santas en castellano, letra gruesa, á 4 y 2'50 pesetas.
Idem en latin y castellano, á 2'50 y á 1'50.
Mes de San Antonio 1'75 ptas. ctmos.
Imitacion de Cristo 1 peseta.
Oficio parvo (en latin) 1.
Iris del Cristiano 2.
Tesoro de la Juventud 2'50.
Despertador Eucarístico 1'50.
Las Cuarenta Horas, 0'75
Los Viernes de San Francisco de Paula 0 30.

PLANCHADORA. Se planchan camisas á real, con brillo y con todo esmero. Avisando va á domicilio.—Santa Teresa, 23.

AMA DE CRIA.—Hay una para criar en su casa; tiene leche de cinco meses, edad veintidos años. En esta imprenta se dará razón. 3—3

Magnesia efervescente del Dr. Trigo
UNICA DE ESPAÑA

Premiada en las Exposiciones de Madrid y París.—Aprobada por la Real Academia de Medicina de Valencia.

Preparada á la inglesa con drogas purísimas, aromatizada con limon puro, es un refresco incomparable, atemperante y de muy grato saber.

De venta en todas las farmacias y droguerias de España. 10—4

Se recomienda por todas las eminencias médicas

la Emulsión Marfil al Guayacol

como un medicamento heróico para la euracion de los *catarros bronquiales, toses rebeldes y tísis pulmonar.*

Reporta grandes beneficios á los niños en el período de la *denticion* y hace desaparecer el *raquitismo* y *escrofulismo* dando á la sangre los glóbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema óseo.

Pídase siempre la **EMULSION MARFIL AL GUAYACOL.**
De venta en todas las Farmácias y Droguerías.

DEPÓSITO CENTRAL: GONZALEZ MARFIL.—MÁLAGA. 12-4

COGNAS TERRY

Destilados de vinos escogidos de Jerez, la mejor marca española, probadlos y os convencereis. 10-6

1832-1900

Después de casi tres Cuartos de Siglo

de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada dia las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama.
Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de

LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.

Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Higado, el Estómago y los Intestinos.

BÚSQUESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE

LANMAN & KEMP, New York,

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

PRUÉBENSE
LOS XQUISITOS CHOCOLATES
DE LOS
RR. Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:
á 2, 2,50 y 3 pesetas paquete. con canela. sin ella y á la vainilla,
de venta en Murcia
Por mayor y menor,
Establecimiento de Ferrer Hermanos—Droguería. 3

SOLUCION BENEDICTO
DE GLICERO--FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparacion la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia. debilidad general postracion nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc Frasco 2'50 pesetas. Depósito Farmácia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 4 Madrid y prales. farmácia.
En Murcia: Farmácia de Ruiz Sequer y principales.
En Cartagena: Farmácia de J. Cotorruelo. 10—3

Dos nuevos artículos Gal, de primera

ELIXIR GAL, á base de thymol y menta, para los dientes.
AGUA DE COLONIA GAL, para el tocador.
En frascos, á 1'50 pesetas: en el BAZAR MURCIANO,
Con unfrasco vacío del Elixir y 1'25 pesetas, se dá otro lleno.